

Libro blanco de la investigación en enfermería en Euskadi



Julio, 2021

**Libro blanco de
la investigación
en enfermería
en Euskadi**

Libro blanco de la investigación en enfermería en Euskadi

Fecha de edición: Julio 2021



Los contenidos de este documento “**Libro blanco de la investigación en enfermería en Euskadi**” están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Atribución-NonComercial-CompartirIguual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Usted es libre para:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del/la licenciante.

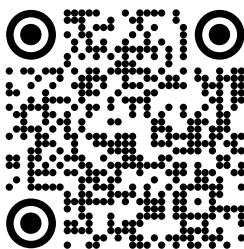
NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

CompartirIguual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras partes a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Puede consultar la licencia completa aquí:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Prólogo

El libro blanco de la investigación en enfermería en Euskadi consiste en una reflexión común de profesionales enfermeras investigadoras, con dilatada trayectoria y formación académica, de diferentes ámbitos con una inquietud común: mejorar y fomentar el desarrollo de la investigación enfermera en el País Vasco para que redunde finalmente en una mejor salud de la ciudadanía y una mayor capacidad de visibilizar socialmente a la enfermería como profesión científica.

El objetivo común de este proyecto, es, por tanto: proponer, desde el conocimiento de los diferentes ámbitos (asistencial, gestión, académico, Institutos de Investigación sanitaria...) y experiencia propia, áreas de mejora y propuestas factibles que puedan contribuir al avance de la investigación enfermera en nuestro contexto sociosanitario y académico.

A lo largo de los siguientes capítulos se propondrán recomendaciones y áreas de mejora y se esbozará, una posible estrategia para impulsar la investigación enfermera de forma igual y equitativa en los tres territorios históricos del País Vasco.

Si bien muchas de las propuestas pueden ser aplicables a otras disciplinas, y sin duda es necesario potenciar el trabajo colaborativo e interdisciplinar, en este proyecto hemos visto la necesidad de centrarnos específicamente en la investigación en la disciplina enfermera para contribuir a su impulso y desarrollo en nuestro contexto sociosanitario, con el fin de situarla en los próximos años, entre los referentes naciones e internacionales.

Agradecer a todos/as los/as expertos/as, así como a los/as revisores/as externos/as y a la Dirección científica del Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba por su apoyo en este ilusionante proyecto.

Verónica Tíscar

Coordinadora del proyecto

Equipo de expertos y expertas que han participado en el proyecto:

Este ha sido un proyecto colaborativo desarrollado por un grupo de expertos y expertas en investigación de los tres territorios históricos del País Vasco, cuyos integrantes se presentan a continuación:



Dra. Juani Argomaniz

RN, PhD. Subdirectora de la EUE de Vitoria-Gasteiz. Doctora en cuidados en salud por la universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Antropología social y cultural. Especialista de Enfermería en cuidados Médico-Quirúrgicos.



Dr. Sendoa Ballesteros

RN, MPH, PhD, Enfermero supervisor de docencia, investigación e innovación de enfermería de la OSI Bilbao Basurto. Profesor asociado en la Facultad de Medicina y Enfermería (UPV/EHU). Coordinador del grupo de investigación “Enfermería Clínica y Salud Comunitaria” del IIS Biocruces Bizkaia. Miembro de la Academia de Ciencias de la enfermería de Bizkaia (ACEB).



Encarnación Betolaza López de Gámiz

Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz.



Dra. Mª Angeles Cidoncha Moreno

RN, PhD. Subdirección de Enfermería. Dirección General de Osakidetza. Miembro del grupo “Investigación en cuidados” del Área Prevención, Promoción y Cuidados en Salud del IIS Bioaraba. Miembro de la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii). Miembro del Comité Científico del Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los Cuidados de Salud Basados en la Evidencia.



Dra. Lucía Elosegui Itxaso

RN, MSN, PhD. Licenciada en Antropología Social y cultural por la UPV/EHU. Supervisora del servicio de Hospitalización a Domicilio del Hospital Donostia y Coordinadora de Trasplantes de Guipúzcoa.



Dr. Irrintzi Fernández Ahedo

Universidad del País Vasco (EHU/UPV). Facultad de Medicina y Enfermería Departamento de Enfermería I. Vicedecano de Prácticas Externas y Enfermería. Instituto Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia.



Dra. Aintzane Orkaizaguirre

RN, MsC, PhD. Vicedecana de Relaciones Internacionales y PDI de la Sección de Enfermería de Donostia, Facultad de Medicina y Enfermería, UPV/EHU.



Dr. Javier Ortiz de Elguea Diaz

Adjunto Docencia e investigación Hospital Universitario Donostia. Profesor EUE Donostia. Universidad del País Vasco.



Dra. Janire Portuondo Jimenez

RN, MsN, PhD. Enfermera de la Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria del Departamento de Salud del Gobierno Vasco. Enfermera en colaboración con la Subdirección para la Coordinación de la Atención Primaria de Euskadi - Osakidetza. Miembro del grupo de investigación “Enfermería Clínica y Salud Comunitaria” del IIS Biocruces Bizkaia.



Fernando Ramos Peña

Adjunto de Docencia, Formación Continuada e Investigación de Enfermería. OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces. Grupo de investigación “Enfermería Clínica y Salud Comunitaria” Biocruces Bizkaia.



Vanesa Regúlez Campo

Enfermera de la unidad del proceso de docencia, formación continuada, desarrollo profesional e investigación de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.



Dra. Sheila Sánchez Gómez

RN, MsC, PhD. Presidenta de la Subcomisión de docencia de enfermería de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Araba. Osakidetza. Presidenta de la Sociedad Científica de Enfermería Familiar y Comunitaria de Euskadi. EFEKEZE. Basque Nurse Education Research Group, IIS Bioaraba.



Jaione Santiago Garín

RN, MsC, PhD Student. Profesora en la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria Gasteiz. Grupo de Investigación Enfermería Clínica Y salud Comunitaria Bioaraba.



Dra. Ainhoa Ulibarri Ochoa

RN, MSc, PhD en Ciencias de la Enfermería. PDI de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz, centro adscrito a la UPV/EHU. Investigadora del grupo de investigación “Enfermería Clínica y Salud Comunitaria” del IIS Bioaraba. Participante en la Comisión Consultora de Investén-isciii. Miembro del grupo Supervivientes de cáncer de la Sociedad Española de Enfermería Oncológica (SEEO).



Dr. Gorka Vallejo de la Hoz

RN, Msc, PhD. Enfermero servicio Neurología del Hospital Universitario Galdakao-Usansolo. Profesor asociado en la Facultad de Medicina y Enfermería (UPV/EHU). Profesor en el máster envejecimiento saludable y calidad de vida (UPV/EHU). Investigador del grupo de investigación “Enfermería Clínica y Salud Comunitaria” del IIS Biocruces Bizkaia. Miembro de la Academia de Ciencias de la enfermería de Bizkaia (ACEB).



Sergio Yuste Muñoz

BSc Nursing. MEd. MSc. PhD candidate. Escuela de Enfermería de Vitoria-Gasteiz. Basque Nurse Education Research Group, IIS Bioaraba.



Dr. Jagoba Zarandona Calvo

RN, MsC, PhD. Escuela de Enfermería de Vitoria-Gasteiz. Basque Nurse Education Research Group, IIS Bioaraba.

Coordinadora del proyecto y miembro del equipo de expertas/os



Dra. Verónica Tíscar-González

RN, MsH, PhD con mención internacional. Responsable de investigación enfermera del IIS Bioaraba. Coordinadora del grupo de investigación Enfermería Clínica y Salud comunitaria del IIS Bioaraba. Secretaria técnica del Comité de Ética de la Investigación de la OSI Araba. Profesora colaboradora de la Escuela de enfermería de Vitoria-Gazteiz, centro adscrito a la UPV/EHU. Miembro de la Academia de Ciencias de la enfermería de Bizkaia (ACEB). Miembro de la Comisión Consultora de Investen-Isciii.

Revisores/as externos/as

Los resultados de este proyecto han sido sometidos a la evaluación externa de referentes en investigación enfermera de nuestro país.



Dr. Joan Blanco Blanco

Enfermero. Doctor por la Universidad de Lleida. Profesor de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universitat de Lleida. Miembro del comité consultivo del Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas. Adjunto al Vicerectorado de Política Institucional y Planificación Estratégica de la Universitat de Lleida.



Dra. Teresa Moreno Casbas

Enfermera. Doctora por la Universidad Rey Juan Carlos. Directora de la Unidad de investigación en cuidados y servicios de salud (Investen - Instituto de Salud Carlos III) y del Centro Colaborador Español para los Cuidados de salud Basados en la Evidencia (CECBE).



Dr. Adolfo Romero Ruiz

RN, CNS, MHE, PhD. Profesor Vinculado del Departamento de Enfermería y Podología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Málaga. Asesor de Investigación de la Dirección de Enfermería del Hospital Universitario Virgen de la Victoria, Málaga. Vocal del Ilustre Colegio de Enfermería de Málaga. Investigador Responsable del grupo BA-16 "Calidad y seguridad en Cuidados, Laboratorios y Hematología", del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA). Investigador Colaborador del Laboratorio de Enfermedades Profesionales (LADEP) de la Universidad de Huelva.

Índice

Prólogo	3
Metodología utilizada	9
Primera fase	9
Segunda fase	9
1 Ámbito académico	10
1.1 Situación basal de la investigación enfermera en el ámbito académico en Euskadi	11
1.1.1 Estudios de grado	11
1.1.2 Estudios de máster de investigación	12
1.1.3 Estudios de doctorado	12
1.1.4 Relación y sinergias entre el ámbito académico y la práctica clínica asistencial	13
1.2 Propuestas de mejora de la investigación enfermera en el ámbito académico	13
1.2.1 Estudios de grado de enfermería	13
1.2.2 Estudios de postgrado	16
1.2.2 Desarrollo de la carrera académica enfermera	18
1.2.3 Fomentar la Interrelación entre mundo académico y Práctica clínica Asistencial	19
2 Ámbito Organizaciones Sanitarias de Osakidetza	20
2.1 Situación basal	21
2.1.1 Baremo de méritos para la investigación en OPE, traslados, etc.	21
2.2 Propuestas de mejora	21
2.2.1 Incentivación de la investigación de los/as enfermeros/as en Osakidetza	21
2.2.2 A nivel del Departamento de Salud de Gobierno Vasco	27
3 Ámbito Institutos de Investigación Sanitaria	28
3.1 Situación actual	29
3.2 Propuestas de mejora	29
4 Aspectos intrínsecos de la profesión enfermera	31
Referencias	33
Anexo 1	35
Anexo 2	37
Formulario utilizado para el trabajo con el grupo de expertos/as derivado de los resultados del estudio DAFO realizado en febrero 2021.	37

Metodología utilizada

Primera fase

En febrero del 2021 se realiza un estudio DAFO acerca de la situación de la investigación enfermera en Euskadi. En dicho estudio participan enfermeras expertas en investigación de los tres territorios históricos del País Vasco y se analizan las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades para el desarrollo de la investigación enfermera. La Información se recoge a través de un formulario Google Form y la coordinadora del proyecto realiza el análisis temático de la información, surgiendo cuatro categorías principales por cada uno de los ítems del análisis DAFO: i) Desarrollo en el ámbito académico, ii) Desarrollo a nivel institucional, iii) Desarrollo a nivel de los Institutos de Investigación Sanitaria y iv) Aspectos intrínsecos de la profesión. (Anexo 1. Tabla resultados DAFO).

Segunda fase

El proyecto “Libro Blanco de la Investigación en enfermería en Euskadi” surge como necesidad de dar respuesta y realizar una estrategia con propuestas factibles y realistas para los próximos años que dé respuesta a las necesidades detectadas en relación a la investigación en enfermería, en el contexto del País Vasco. En esta fase del estudio, se incorporan a otras dos enfermeras expertas en investigación de la provincia de Gipuzkoa para completar el panel de expertos/as que participó en el DAFO y en el que existe representación de todos los ámbitos implicados (Osakidetza, Departamento de Salud, UPV/EHU, Institutos de Investigación Sanitaria) y de los tres territorios históricos. Todas/os las/os profesionales a las que se invita aceptan participar en el proyecto.

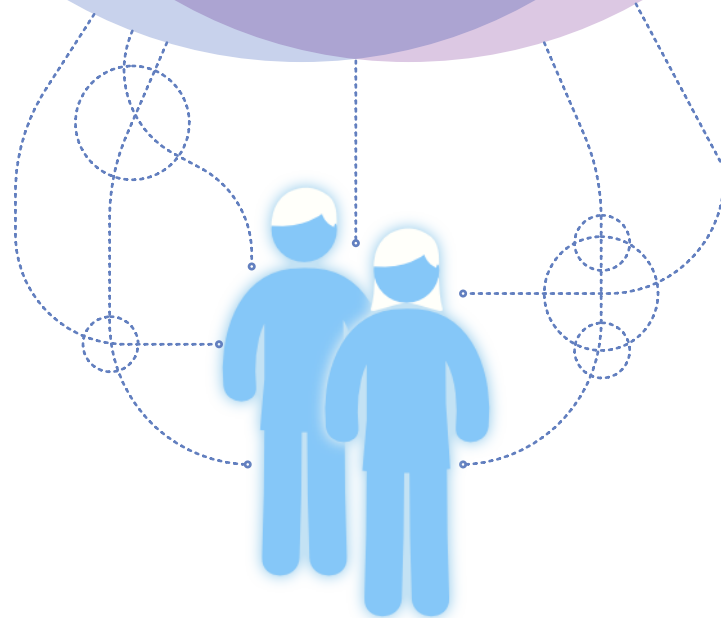
Se elabora un cuestionario Ad Hoc en base a los resultados del estudio DAFO inicial (Anexo II). Se realiza una primera reunión de coordinación en la que se explica a todos/as los/as participantes el proyecto, la metodología a seguir y el cronograma. Los/as expertos/as contestan al cuestionario a través de la aplicación Google Form®. La coordinadora del proyecto, que participa a su vez como experta contestando también el Google Form®, después revisa, analiza y da forma a todas las propuestas y sugerencias.

El primer borrador del documento se “devuelve” al panel de expertos/as para su revisión y evaluación y en una segunda reunión de coordinación se debaten y consensuan aquellos aspectos en los que existían discrepancias. Se realiza así un segundo borrador del documento, que se envía finalmente a tres evaluadores/as externos/as, referentes en investigación en enfermería en el estado español.

Por lo tanto, este documento es el resultado de la opinión de expertos/as de la Comunidad Autónoma Vasca y nacionales, y pretende proponer una hoja de ruta para fomentar e impulsar la investigación en enfermería en Euskadi los próximos años.

1

Ámbito académico



1.1 Situación basal de la investigación enfermera en el ámbito académico en Euskadi

En este apartado describiremos brevemente cuál es la situación de la investigación en enfermería en el ámbito académico en Euskadi, contemplando los estudios de pre y postgrado.

1.1.1 Estudios de grado

En los estudios del Grado de enfermería se adquieren conocimientos básicos sobre investigación. Aunque de forma transversal se incluyen aspectos sobre investigación, de búsqueda de evidencia y de lectura crítica en ciertas asignaturas, actualmente en la UPV/EHU se destinan 12 créditos a la formación específica del alumnado en esta disciplina, fundamentalmente en dos asignaturas: *Sistemas de información y análisis de datos* en primer curso y el *Trabajo Final de Grado (TFG)* en cuarto curso.

La asignatura *Sistemas de información y análisis de datos* pretende desarrollar 3 competencias específicas en los estudiantes:

C1) Desarrollar un proceso de búsqueda, selección, recuperación, gestión y utilización de la literatura generada a partir de una pregunta de investigación, demostrando habilidad en el manejo de las bases de datos y de información básicas del ámbito socio sanitario.

C2) Analizar los datos utilizados para la producción científica en las ciencias de la salud interpretando su adecuación y significado.

C3) Realizar una lectura crítica de artículos de investigación en Ciencias de la Salud, analizando la calidad metodológica y la adecuación e interpretación de los estadísticos con el fin de valorar la calidad de la literatura científica.

Posteriormente, en 4º curso con el TFG se avanza en estas competencias, pero nuevamente de acuerdo al tipo de trabajos que se piden (revisión crítica de la literatura o un programa de educación para la salud) los/las estudiantes avanzan en la capacidad para buscar artículos y realizar lectura crítica de los mismos.

Este planteamiento se sustenta en el diseño de los nuevos estudios universitarios del Plan Bolonia (ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio), donde se estableció que, durante el grado, se deberían trabajar las competencias que faciliten el consumo de investigación y la sensibilización con la necesidad de incorporar en la práctica la mejor evidencia científica disponible y se situaron las competencias de Investigación en el marco de los estudios de postgrado: Máster y Doctorado.

Concretamente en el Apartado 3 de dicha Orden se recogen los objetivos y las competencias que los y las estudiantes deben adquirir.

Se explicitan las siguientes competencias del Grado en Enfermería:

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Por lo tanto, parece claro que los estudios de grado están más encaminados a labores asistenciales y, en relación a la investigación, la formación va más orientada a desarrollar habilidades y competencias en la búsqueda de información y lectura crítica, para ser consumidores de artículos científicos, en los que fundamentar la práctica clínica.

Es por ello que **para avanzar en formación específica en investigación es necesario cursar estudios de postgrado.**

1.1.2 Estudios de máster de investigación

Los/as expertos/as participantes consideran necesario desarrollar un master propio con líneas de investigación de Enfermería en la UPV/EHU que capacite y potencie el desarrollo de la investigación enfermera y promueva la proliferación de líneas de investigación propias.

1.1.3 Estudios de doctorado

Actualmente se desconoce el número real de enfermeras doctoras en el País Vasco, al no existir un registro. Datos de comienzos de 2021, apuntan a que habría unas 19 enfermeras doctoras en Osakidetza. Este dato no contemplaría las enfermeras doctoras de la UPV/EHU que no pertenecen a Osakidetza, ni a organizaciones privadas. No obstante, el número resulta insuficiente, por lo que se puede afirmar que la presencia de enfermeras con doctorado en el ámbito sanitario del País Vasco es anecdótica y, cuando menos, escaso en el ámbito docente. Sin enfermeras doctoras no será posible integrar enfermeras docentes acreditadas en el ámbito académico, ni crear líneas de investigación propias, que potencien los estudios de máster y doctorado. Además, para poder liderar proyectos de envergadura y optar a financiación, es preciso ya no solo contar con el grado de doctor, sino tener además un sexenio en muchos casos, con lo que son aún más escasas las enfermeras que cumplen dicho requisito. (*Sexenio: *Es el tramo de investigación reconocido al profesorado universitario por los méritos de su actividad investigadora, labor realizada a través de un programa de ANECA. Se denomina así porque los/as solicitantes han de someter a evaluación una selección de los trabajos científicos publicados durante un período de seis años*”).

Por otro lado, el infrarregistro existente pone de manifiesto la necesidad de sistematizar la recogida de indicadores académicos en la enfermería de Euskadi (másteres, doctorado, sexenios, proyectos liderados...) Esta necesidad es extrapolable a otras disciplinas.

1.1.4 Relación y sinergias entre el ámbito académico y la práctica clínica asistencial

El 88,9% de los/as expertos/as participantes en este proyecto, consideraban que la investigación desarrollada en el ámbito académico no está lo suficientemente alineada con la práctica clínica.

Se considera que en general existe una desvinculación evidente entre asistencia y academia. La creación de grupos de investigación mixtos podría ser una solución parcial, pero hoy es sin duda un área de mejora.

1.2 Propuestas de mejora de la investigación enfermera en el ámbito académico

Tras la descripción de la situación basal, el panel de expertos/as propone una serie de áreas e iniciativas de mejora en el ámbito académico a tener en cuenta los próximos años.

1.2.1 Estudios de grado de enfermería

Existe consenso entre los/as expertos/as al afirmar que, en general, se considera necesario alinear los TFG con las necesidades de la Práctica clínica, captar al alumnado con talento y potencial investigador para ir introduciéndole en proyectos de investigación estratégicos.

1.2.1.1 Trabajo Final de Grado

- Se recomienda **orientar y alinear los Trabajos Final de Grado (TFG)** a temáticas de interés e impacto en la salud o en la propia profesión. El TFG debiera convertirse en un punto de encuentro de las necesidades de los clínicos y las herramientas metodológicas de la Universidad.
- Que los trabajos y/o proyectos versen sobre **cuestiones de la práctica clínica real**, sobre situaciones de nuestros centros sanitarios, unidades y pacientes (variabilidad de la práctica clínica, búsqueda de evidencia de acciones o procedimientos, dudas clínicas en nuestras unidades, etc.)

- **Proponer líneas prioritarias de investigación** para que el alumnado pueda hacer sus TFG dentro de esas líneas en los centros de Salud y unidades asistenciales. Alinear con proyectos corporativos por ejemplo el Programa de Implantación de Buenas Prácticas en Cuidados a través de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados (BPSO). En el estudio DAFO, realizado en febrero de 2021, los expertos y las expertas participantes establecieron las siguientes líneas de investigación como prioritarias:

Investigación clínica y traslacional

Evaluación de intervenciones de escaso valor clínico.

Impacto de los cuidados en la calidad de vida.

Eficiencia de los cuidados y de los programas de Buenas prácticas.

Optimización de recursos.

Alfabetización digital de las enfermeras.

Gestión y liderazgo.

Implantación de cuidados basados en la evidencia.

Intervenciones dirigidas a pacientes crónicos, hábitos de vida saludable.

Perspectiva intercultural.

Continuidad de cuidados en procesos crónicos.

Transiciones del cuidado.

Dar respuesta a dudas surgidas en la práctica asistencial.

Dolor.

Reanimación cardiopulmonar.

Calidad de vida y bienestar emocional en el paciente oncológico.

Diseño, implementación y evaluación de intervenciones en paciente oncológico.

Determinantes en salud. Desigualdades sociales.

Roles avanzados de enfermería.

Metodología enfermera, lenguajes estandarizados.

Tecnología, TICs, innovación en cuidados.

Promoción de la salud y evaluación de programas de salud.

Envejecimiento y fragilidad.

Salud de los y las profesionales.

Humanización de los cuidados.

Aspectos éticos de la práctica clínica.

Dependencia.

- **Detectar a estudiantes interesados/as en la investigación** e incluirlos en alguna línea de investigación para que elabore su TFG. Ofrecerles participar en proyectos abiertos, bien como colaboradores, bien como alumnos internos del Departamento.
- En la sesión de orientación del tema del TFG se podrían **presentar las líneas de investigación** de cada OSI o Instituto de Investigación Sanitaria. Incluso en una web expresamente creada para ello de forma que los alumnos puedan contactar con los tutores y estos apuntar nuevos proyectos.
- Dar **feedback** después de los proyectos de TFG que hayan surgido de preguntas de la práctica clínica durante las rotaciones. Facilitar la difusión de los resultados de los TFG en las organizaciones, como mínimo en las unidades donde hayan realizado la rotación de prácticas en caso de que dicha rotación haya generado la pregunta de investigación que ha dado lugar al TFG, y que sea parte de la evaluación del mismo.
- Facilitar la presentación de resultados, bien organizando una jornada específica donde los egresados cuenten a los alumnos de cursos siguientes sus TFG (o una selección de ellos), bien por la presentación a Premios o la publicación de aquellos susceptibles de serlo. En cualquier caso, se trata de medidas que faciliten la difusión de este trabajo y que no quede en una mera asignatura más.
- Fomentar que durante su estancia en una gran parte de las Organizaciones Sanitarias Integradas de Osakidetza, el alumnado puede realizar las búsquedas, accediendo a las **bibliotecas de las organizaciones** y a las bases de datos con suscripción desde la Organización. Sensibilizar a las/os tutoras/es de prácticas en la práctica clínica de la importancia de incorporar la PBE en las prácticas asistenciales, apoyándose en proyectos como BPSO.
- Además, a partir de esta iniciativa se podrían seleccionar las/os estudiantes con un perfil de mayor interés por la investigación y crear redes para profundizar y elaborar mejor las ideas de los TFG y avanzar en materializar esos proyectos agrupando las temáticas por líneas de investigación. Incluso facilitarles hacer el máster (algún tipo de beca o facilitar días) y el doctorado. Sería como una especie de cantera de investigadores para las organizaciones.
- Mejorar en lectura crítica de artículos de investigación incluyendo el manejo de bases de datos para búsqueda bibliográfica.
- Mejorar la transversalidad de la investigación en todas las asignaturas del grado. En la actualidad el abordaje de la investigación en el currículo se concentra en dos momentos como se ha comentado (1er curso: asignatura de sistemas de información; 4º curso: Trabajo final de grado). Sería interesante impulsar que, desde el resto de asignaturas y durante el Practicum desarrollaran actividades que integran la Práctica Basada en la Evidencia (PBE). Se podría crear una secuencia pedagógica con objetivos definidos para cada curso. Por ejemplo: Primer curso: búsquedas en bases de datos; Segundo Curso: lectura crítica; Tercer curso: análisis de los resultados y Cuarto curso: elaboración de informes + TFG).
- Mostrar la transferencia de resultados y la aplicabilidad/impacto en los cuidados de la investigación.
- Informar al alumnado sobre la posibilidad de realizar una carrera académica e investigadora y captar a aquellas personas con potencial.

- Añadir la posibilidad de formación de inglés científico como herramienta que facilite el desarrollo y consumo de investigación.
- Sería recomendable que sus profesores/as tuviesen formación en Enfermería con titulación de doctora para que tuvieran un claro referente investigador enfermero (esto sucede en muchas universidades donde el máster y doctorado de Enfermería lleva años implantado).
- Los TFG desarrollados por los alumnos de grado de enfermería podrían emplearse para resolver dudas clínicas de un banco de preguntas generado por los propios profesionales clínicos, siempre citando el trabajo e incluso si se puede compartiéndolo a través de un repositorio de consulta pública.

1.2.1.2 Estrategias para la incentivación de la investigación entre el alumnado de grado

- Ofertar la posibilidad de incorporación a grupos de investigación a alumnos/as con interés y motivación por el tema.
- Crear convocatorias específicas donde presentar sus TFG y premios que recojan la posibilidad de participar como becario o becario en un grupo de investigación.
- Como línea de investigación futura, sería interesante conocer la opinión del alumnado en relación con la investigación. Al comienzo de curso académico y en el contexto de las sesiones de preparación del TFG preguntar al alumnado de 4º curso por su interés en la investigación. Qué les motivaría a participar en grupos de investigación.

Para todo ello, se considera importante que el profesorado que imparta las asignaturas relacionadas con la investigación tenga estudios de doctorado y trayectoria en investigación, ya que de esta forma podrán incentivar al alumnado y ser ejemplo a seguir en el desarrollo de la carrera científica.

1.2.2 Estudios de postgrado

El panel de expertos/as propone una serie de áreas e iniciativas de mejora en relación a los estudios de postgrado en la UPV/EHU.

1.2.2.1 Estudios de Máster

- Además de la formación obtenida en los masters oficiales, que proporcionan créditos en investigación para desarrollar el doctorado, a medio plazo, se considera necesario ampliar la oferta de Máster con acceso a Doctorado en la UPV/EHU que incluya líneas de investigación en Cuidados, en las que puedan caber gran parte de las preguntas de investigación que se hacen las enfermeras en el trabajo del día a día, en entornos multidisciplinares.
- El simple hecho de que existiera un Máster de Ciencias de la Salud o similar, con líneas de investigación enfermeras y una línea de doctorado de Enfermería en el País Vasco

animaría a enfermeras a continuar con su carrera académica e investigadora en Enfermería. En las Universidades en las que existen estas dos opciones, tienen experiencias positivas en cuanto a la matriculación de enfermeras.

- Crear sinergias entre la formación de pregrado y la de postgrado para impulsar la inclusión de investigadores/as noveles en los proyectos, siendo cuidadosos de no generar "mano de obra barata". Es decir, que su participación no se limite a la recogida de datos, si no que participen en el desarrollo intelectual del proyecto.

1.2.2.2 Estudios de Doctorado

El 94,4% de los/as expertos/as participantes en este proyecto considera necesario aumentar el número de enfermeras doctoras en Euskadi. Se considera que, para realizar estudios multicéntricos y con mayor impacto, es necesario contar con más enfermeras con formación avanzada en investigación y que demuestren suficiencia investigadora. Las enfermeras doctoras pueden crear líneas de investigación interesantes para los y las estudiantes y contribuir a visibilizar la carrera científica enfermera.

- Aumentar el número de enfermeras con capacidad de dirigir trabajos de fin de máster y tesis doctorales.
- Se considera que el aumento en el número de Doctoras y Doctores permitirá desarrollar la disciplina Enfermera de forma autónoma, pudiendo de esta forma aumentar el número de Enfermeras como Investigadoras principales de las investigaciones que se realicen. Posibilitará también la existencia y subsistencia de líneas de investigación en programas de máster y doctorado dirigidos por enfermería. Esto permitirá también contar con representación enfermera en los órganos donde se toman las decisiones (comisiones académicas de programas de máster o doctorado).
- Implica también una mayor capacidad de dirigir proyectos de investigación, participar en tribunales de tesis, en los diferentes programas de doctorado, un mayor acceso a subvenciones y contribuir a la potenciación de la imagen investigadora de la enfermería.
- No se debe olvidar que el papel de la enfermera debe ir más allá de la mera administración de cuidados, ya que es una profesión que puede aportar una visión enriquecedora en múltiples ámbitos (político, social...) Para ello es necesario que haya enfermeras que adquieran competencias en investigación para avanzar en el desarrollo científico de la profesión y ofrecer mejores cuidados a los/as pacientes.
- El doctorado es una gran oportunidad para profundizar en las inquietudes que se nos plantean en el día a día y desarrollar nuevas habilidades de adquisición y transmisión de conocimiento. En segundo lugar, se considera necesario que las enfermeras se formen esencialmente por enfermeras. El doctorado abre puertas para ser docentes universitarios, y es necesario contar con enfermeras en la formación de los/as futuros/as profesionales.
- Una de las principales quejas de las enfermeras, ancestral incluso, ha sido la falta de visibilidad. El fomento de la investigación y la difusión y aplicación a la práctica de sus resultados redundan positivamente en el aumento de la visibilidad del trabajo enfermero.
- Las enfermeras que desarrollan sus funciones en el ámbito académico deberían

alcanzar este grado de doctorado. Este factor contribuirá a que las/os docentes incorporen aspectos de la investigación en sus clases. Por otro lado, es necesario para poder generar conocimiento disciplinar.

- Realizar proselitismo de los estudios de doctorado en el ámbito asistencial y en la Universidad.
 - Difusión de experiencias de enfermeras doctoras (conocer los pasos, qué supuso...)
 - Facilitar y dar a conocer los pasos a dar para acceder a los estudios de doctorado.
 - Informar y alentar al alumnado de enfermería de la importancia de hacer un doctorado.
 - Informar sobre las ayudas con las que se cuenta para el desarrollo de las tesis doctorales.
 - Organizar eventos científicos que incrementen el conocimiento y difundan los estudios de doctorado entre las enfermeras.
- Se considera necesario mejorar su reconocimiento a nivel institucional, como se expondrá más adelante.
 - Reconocimiento en las diferentes convocatorias oficiales de Osakidetza (Oposiciones, carrera profesional, concursos diversos...)
 - Que se considere un requisito para acceder a ciertos puestos.
- **Por último, se considera necesario desarrollar un master propio de Enfermería y una línea de doctorado con líneas de investigación enfermeras en la UPV/EHU, que contribuiría al desarrollo de conocimiento e investigación propio de Enfermería.**

1.2.3 Desarrollo de la carrera académica enfermera

Los y las expertos/as consideran necesario valorar el conocimiento específico de la profesión en el desarrollo de la carrera académica enfermera.

1.2.3.1 Valoración de los méritos enfermeros para acceder a una plaza de profesor/a en la UPV/EHU

- Se considera necesaria la valoración específica de los méritos enfermeros y del conocimiento propio de la disciplina enfermera. Es necesario disponer de un cuerpo docente de la propia disciplina para generar conocimiento específico, preparar adecuadamente a los y las futuros/as profesionales y avanzar como profesión.
- Facilitar que las personas de la academia puedan formarse y ser referentes (apoyando

la formación, becas, ayudas postdoctorales).

- Corregir, en la medida de lo posible, el “sesgo JCR” en las ponderaciones en las publicaciones enfermeras, ya que existe un número considerable de ellas que no están incluidas en JCR y tienen calidad y rigor metodológico. Además, en castellano en la actualidad no existe ninguna revista enfermera incluida en JCR.

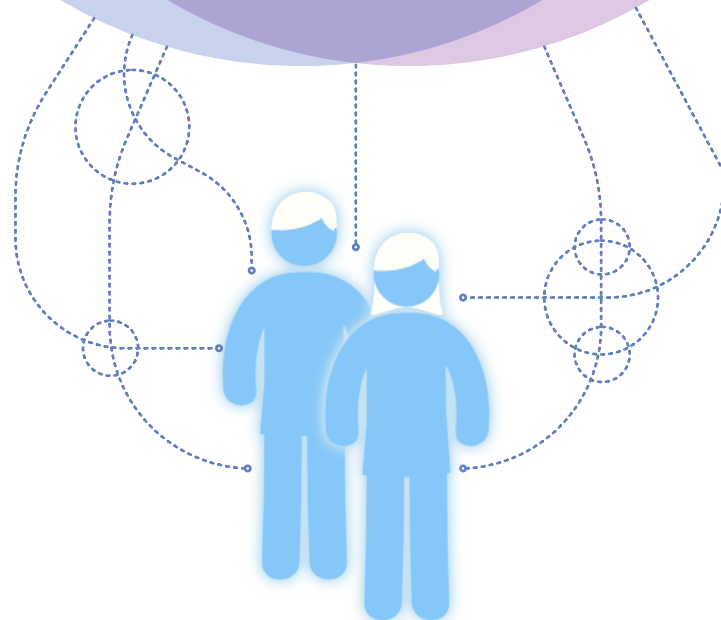
1.2.3 Fomentar la Interrelación entre mundo académico y Práctica clínica Asistencial

Se considera necesaria **la búsqueda de sinergias y aumentar los trabajos colaborativos**, ya que, si bien en el ámbito académico se tiene fácil acceso a las estudiantes, no se tiene un acceso sencillo a las/os profesionales y pacientes. Al contrario, en la práctica clínica se tiene fácil acceso a los y las pacientes, pero quizá no tanto a las estrategias para desarrollar un proyecto de investigación de gran envergadura. Por lo tanto, se considera clave mejorar la interrelación universidad-asistencial, con la creación de plazas vinculadas, como se verá más adelante, potenciando investigaciones conjuntas más relacionadas con la práctica clínica. Sería una forma de dar respuesta a problemas clínicos, con la colaboración del mundo académico.

- Es necesario **crear foros de encuentro** en los que buscar establecer sinergias entre todos los ámbitos: académico, asistencial e Institutos de Investigación Sanitaria.
- Incorporar al alumnado de grado, residentes y profesionales de la práctica clínica **noveles en investigación en líneas y proyectos** de investigación abiertos.
- Sería interesante, para alinear los intereses de investigación, que las diferentes Direcciones, tanto de Departamento de Salud de Gobierno Vasco, como de Osakidetza, solicitaran a la Universidad e Institutos de investigación Sanitaria la **necesidad de investigar en determinadas áreas temáticas**. Establecer en el marco estratégico, acciones a promover en Osakidetza para fomentar la investigación enfermera.
- Se considera estratégica **la presencia activa de las/os profesoras/es en la clínica** y a su vez, la presencia activa de **las/os profesionales clínicos, en la formación curricular**.
- Facilitar el acceso al "campo" de los/as investigadores/as mediante proyectos que incorporen a académicos y a clínicos.
- Orientar las preguntas de investigación a dar respuesta a la medición del impacto de intervenciones, resultados en salud... para mejorar la atención y responder verdaderamente a las necesidades cambiantes de la población. Esto será posible en la medida en que las necesidades de investigación también surjan de la práctica clínica.
- Es necesario **crear foros de encuentro** en los que buscar establecer sinergias entre todos los ámbitos: académico, asistencial e investigación (jornadas de investigación conjunta, defensas de los TFG o TFM, asistencia de los estudiantes a las sesiones clínicas enfermeras...)

2

Ámbito Organizaciones Sanitarias de Osakidetza



2.1 Situación basal

Los y las expertos/as reflexionan acerca de la situación actual de la investigación enfermera en Osakidetza.

2.1.1 Baremo de méritos para la investigación en OPE, traslados, etc.

Se considera que la incentivación de la investigación enfermera en el Currículo Vitae actualmente es insuficiente, ya que carece del suficiente reconocimiento en méritos en las OPE, concurso de traslados, etc.

Por otro lado, se considera que la inestabilidad de las plantillas, propia de la idiosincrasia del empleo en el sector público, dificulta el seguimiento de los proyectos en las unidades e incluso dificulta la formación y participación en investigación.

2.2 Propuestas de mejora

A continuación se describen una serie de propuestas de mejora dirigidas a la promoción de la investigación en el ámbito sanitario.

2.2.1 Incentivación de la investigación de los/as enfermeros/as en Osakidetza

Es necesario que el Servicio Vasco de Salud (SVS) - Osakidetza continúe desarrollando el proceso de transformación basado en la integración de PBE en todos los niveles de alcance del Sistema Público de Salud. Para ello serán necesarias inversiones específicas para este fin. Dentro del reto 6.2 de los Retos y proyectos estratégicos de Osakidetza 2017-2020 se encuentra el de integrar la actividad investigadora e innovadora, con la labor asistencial y docente, mediante la articulación de las diferentes estructuras, procesos, responsabilidades y funciones integradas dentro de la estructura global de I+D+i.

2.2.1.1 A nivel micro, en las unidades asistenciales

- Identificar en todas las unidades a aquellas enfermeras con competencias de investigación, para dar respuesta a las incógnitas que surgen en la propia práctica de una manera rápida. No todas las incógnitas requieren de un proyecto de investigación y las Graduadas en Enfermería son capaces de realizar una revisión, con lo que pueden llegar a conclusiones rápidas sin necesidad de desarrollar un proyecto de investigación propiamente dicho.
- Fomentar la creación de la figura de referentes de "**investigación clínica**" en todas las unidades.

- Sería interesante compartir cada cierto tiempo en la Organización los resultados de dichos proyectos en sesiones programadas.
- Facilitar la incorporación a proyectos de investigación de enfermeras noveles y desarrollar competencias en investigación con estrategias tipo "Mentoring".
- Implicar más a los mandos intermedios. Para ello sería importante que, para acceder a dichos puestos, se tuvieran en cuenta los méritos relacionados con la formación y la investigación.
- Potenciar figuras de enfermeras consultoras y referentes. Una buena estrategia es facilitarles el acceso a plazas de profesores asociados en la Universidad, fuera de las clásicas plazas de coordinadores de prácticas clínicas.
- Potenciar modelos como la enfermera de práctica avanzada (EPA) con contenidos docentes e investigadores claramente definidos entre sus competencias.

2.2.1.2 Direcciones asistenciales de las diferentes Organizaciones Sanitarias

- Facilitar la **conciliación de investigación, con la práctica asistencial**. Facilitar unas horas mensuales para la realización de investigación a todas las enfermeras que participen activamente en investigación e innovación, en proyectos con impacto en la clínica.
- Facilitar la cobertura de turnos y la asistencia a Congresos y Foros científicos para poder divulgar trabajos y estudios realizados.
- Contar en todas las OSI con **una o varias enfermeras referentes en investigación**, para la coordinación y liderazgo de proyectos de investigación.
- Sería deseable que existiera la figura de supervisión enfermera en investigación en todas las OSI, siguiendo directrices desde la Organización Central de Osakidetza y en coordinación con los Institutos de Investigación Sanitaria, reduciendo así, la variabilidad entre organizaciones en relación a esta figura. En este sentido, sería aconsejable contar con una enfermera (u organismo) que coordinara a nivel autonómico las distintas unidades de investigación.
- Establecer un mapa de referentes de investigación de las distintas organizaciones a quien puedan dirigirse las enfermeras con inquietudes en investigación.
- Mejorar la formación continuada en metodología de investigación y facilitar medios (económicos y de tiempo) para el desarrollo de actividad investigadora. Esta formación debe ser también multidisciplinar.
- Facilitar a las personas con interés en investigación la posibilidad de formarse en investigación (cursos, máster, etc).
- Incentivar y valorar adecuadamente la producción científica a nivel profesional (acceso a puestos determinados).

- Crear vínculos entre las enfermeras asistenciales y gestoras, y entre las enfermeras investigadoras. Todo esto apoyado e impulsado por Osakidetza y las diferentes Organizaciones Sanitarias.
- Propiciar el cambio desde las direcciones de enfermería, promoviendo el rol investigador de las enfermeras de la organización, mediante una apuesta firme en el cambio de modelo tradicional, principalmente enfocado a la actividad asistencial.
- Organizar clubs de lectura crítica entre enfermeras/otros para discutir y reflexionar sobre diferentes artículos de investigación.
- Es necesario vincular la práctica clínica y la investigación. Cualquier implantación requiere evaluar esa ejecución y eso debe hacerse con calidad metodológica y rigor científico. Esta puede ser una importante fuente de proyectos de investigación. En este sentido, la figura referente debería ser el/la profesor/a vinculado/a.

2.2.1.3 Unidades Docentes. Formación en investigación de las y los Residentes

- Apostar por qué dentro de la Formación Sanitaria Especializada (EIR) el Trabajo Final de Residencia contemple el desarrollo de trabajo de campo y no solamente se limite a la definición de un proyecto de investigación.
- Crear líneas de investigación dentro de las Unidades Docentes, con el apoyo de los Institutos de Investigación sanitaria, los centros asistenciales y la Universidad, alineados con las necesidades de la Práctica clínica, que faciliten el desarrollo de trabajos de mayor calidad y a más largo plazo (por ejemplo, estudios de 2-3 años vista que implique a varias generaciones de residentes).

2.2.1.4 Incentivación de la investigación enfermera en Osakidetza

Se considera necesario estimular el interés de los y las profesionales enfermeras por la investigación y la innovación.

- Fomentar el **reconocimiento a la carrera investigadora de enfermería** en los baremos de OPE, traslados, Desarrollo profesional etc. Actualmente los estudios de Máster o Doctorado puntúan de forma muy similar a la formación continuada. Esta situación no fomenta ni los doctorados, ni las especialidades, quizá por qué no están lo suficientemente reconocidos.
- De la misma forma, también es necesario fomentar el reconocimiento de la participación en proyectos de investigación así como las publicaciones.
- **Reforzar el valor de las publicaciones con factor de impacto** y la pertenencia a grupos de investigación.
- El **grado de Doctora o Doctor debería reconocerse con el Nivel IV de Desarrollo Profesional** de manera automática, con independencia de la antigüedad.

- La **formación en investigación debería ponderarse para acceder a determinados puestos estratégicos en las unidades y servicios**. Por ejemplo: Enfermeras de Práctica Avanzada (Estomaterapeutas, Equipo de Terapia Intravenosa, Enfermedad Inflamatoria Intestinal, Enfermeras clínicas...) ya que dichos puestos son estratégicos en el desarrollo de líneas de investigación.
- Intensificaciones del personal clínico para facilitar la investigación.
- Negociar con las organizaciones de servicios **liberaciones de tareas** reales que permitan/compensen parcialmente la obtención de este grado (por ejemplo, un día libre a la semana, o abonando los gastos de la matrícula)
- Facilitar la **conexión entre lo académico y el desempeño profesional** asistencial, gestión etc. Reconocer la investigación como una parte del producto enfermero de las Organizaciones y servicios, a través por ejemplo del Contrato programa.
- Es necesario que existan **incentivos para las personas que participan en este tipo de proyectos** que requieren de un elevado número de horas de trabajo. Un incentivo importante es ver como los resultados de la investigación son llevados a la práctica clínica, docente o gestora según proceda de una manera tangencial e inequívoca, mejorando la calidad de nuestro Sistema Sanitario.
- Las **Jornadas de enfermería (o de cuidados) del País Vasco** que se han celebrado los últimos años son consideradas un importante punto de encuentro.
- De la misma forma, las **jornadas de investigación multidisciplinares** son muy bien valoradas.
- Crear un **repositorio web, donde poder consultar los proyectos de investigación en los que se está trabajando o se ha trabajado**.
- Establecer y favorecer o facilitar el acceso a un archivo de recursos disponibles y formación para los que quieran investigar.
- Establecer una baremación clara y justa en los procesos de acreditación profesional que incluyan una valoración específica de los trabajos científicos basados en la enfermería
- Promover y liderar grupos y líneas concretas de investigación desde la Organización Central.

2.2.1.5 Creación de plazas vinculadas (asistenciales y académicas)

- En Euskadi, al contrario de lo que sucede en otras comunidades autónomas del estado español, las profesionales enfermeras recién egresadas tienen posibilidades de trabajar desde el inicio en Osakidetza. Esto hace que la Universidad quede en inferioridad de condiciones a la hora de competir con Osakidetza en el acceso laboral, por lo que los estudios de doctorado pierden atractivo. La **creación de plazas vinculadas (asistenciales y académicas)** puede generar un campo atractivo para aquellas enfermeras que deseen ser docentes/investigadoras, sin perder la conexión con su vertiente asistencial.
- Esta figura puede contribuir a generar investigación alineada a las necesidades reales y proporciona una visión mixta asistencia-Universidad que favorece esa investigación.

2.2.1.6 Aumentar la participación de las enfermeras en investigación multidisciplinar

- Para que haya más enfermeras colaborando como investigadoras, no solo en la fase de recogida de datos o en el trabajo de campo, se considera necesario desarrollar su capacidad de liderazgo y empoderamiento. Para ello, nuevamente es necesario que tengan una buena formación en investigación para que puedan participar como iguales y no solo en el trabajo de campo.
- Se considera importante proponer líneas de investigación en el que las enfermeras tengan una función determinante. Las enfermeras deben liderar proyectos de investigación (en forma de investigadoras principales, por ejemplo) y ser capaces de formar y coordinar un equipo multidisciplinar. Además, se debe estimular a las enfermeras para que crean en su potencial y desarrollen su carrera científica.
- El objetivo de la enfermera que participa en investigación, ya sea en grupos multidisciplinarios o propios de enfermería, debería ser el aumento de conocimiento disciplinar que tuviera un impacto sobre cualquier área relacionada con el cuidado.
- Las enfermeras pueden aportar una visión enfocada a aspectos de la vivencia de la enfermedad, que es útil a la hora de gestionar la relación del sistema sanitario con, por ejemplo, las personas con trastornos crónicos. Hay ámbitos en los que la participación de la enfermera se supone clave y que no se ha investigado aún su impacto.
- Es necesario el reconocimiento de la participación de las enfermeras en un grupo de investigación (como trabajo de campo, Investigador/a colaborador/a o Investigador/a Principal).
- Es necesaria una **mayor difusión, desde las Organizaciones o desde los Institutos de Investigación, sobre los proyectos existentes** y un proceso de captación más elaborado y facilitador para atraer a enfermeras interesadas en participar en grupos de investigación multidisciplinarios.

- Crear una **base de datos de enfermeras interesadas en investigar**, con sus líneas de investigación o áreas de interés e intentando ver cómo pueden participar en grupos de investigación multidisciplinares.
- Establecer **foros de interrelación con investigadores/as de otras disciplinas** de la salud donde surjan ideas acerca de nuevas investigaciones conjuntas. A su vez, es necesario que esas profesionales pertenezcan a diferentes ámbitos (Área asistencial, docente, gestora, Institutos de Investigación...)

2.2.1.7 Mejorar la colaboración en investigación dentro de una misma organización sanitaria

Algunas de las propuestas ya mencionadas anteriormente, se consideran aplicables dentro de las Organizaciones sanitarias.

En resumen, es necesario identificar, incentivar y potenciar a las profesionales con competencias investigadoras, así como sus líneas de investigación con el fin de facilitar los medios y estructuras que permitan la colaboración entre ellas y fomentar la existencia de "enfermeras tractoras".

Es necesario aumentar el número de incentivaciones (liberaciones), así como crear foros de difusión internos que fomenten el trabajo en red.

- Hacer visibles los cambios producidos por la implantación de los resultados obtenidos a través de la investigación en la práctica clínica diaria (Implantación de buenas prácticas basadas en la evidencia).
- Identificar necesidades de investigación en la evaluación de la práctica asistencial.
- Favorecer la inclusión de enfermeras en los grupos de investigación multidisciplinares.
- Involucrar a las adjuntas y supervisoras, como elemento importante en la coordinación dentro de áreas, y unidades.
- Potenciar la generación de **proyectos Bottom up**, siendo enlace entre grupos o diferentes iniciativas. (*Bottom up: "Los proyectos Bottom up (de abajo arriba) se crearon desde el Departamento de Salud con el fin de desarrollar experiencias que permitieran mejorar la asistencia que se presta a los pacientes y que pudieran aplicarse como buenas prácticas en todas las organizaciones sanitarias de Osakidetza").

2.2.1.7 Aumentar la colaboración en proyectos de investigación entre diferentes Organizaciones

- Crear foros de encuentro que permitan aumentar la conexión y colaboración entre líderes o referentes de proyectos de investigación e innovación concretos de las OSI.
- Crear equipos de trabajo conjuntos que permitan la realización de proyectos multicéntricos. Configurar grupos de investigación, grupos de apoyo, grupos de alto rendimiento para temas concretos...
- Desarrollar jornadas de intercambio. Rotaciones que permitan el Bechmarking entre Organizaciones. (*Bechmarking: "tomar "comparadores" o benchmarks a aquellos

productos, servicios y procesos de trabajo que pertenezcan a organizaciones que evidencien las buenas prácticas sobre el área de interés, con el propósito de transferir el conocimiento de las buenas prácticas y su aplicación”).

- Crear un Foro o Estrategia inter OSIs de Buenas Prácticas en investigación o de propuestas participativas de innovación en investigación con una orientación no competitiva entre OSI sino colaborativa.

2.2.2 A nivel del Departamento de Salud de Gobierno Vasco

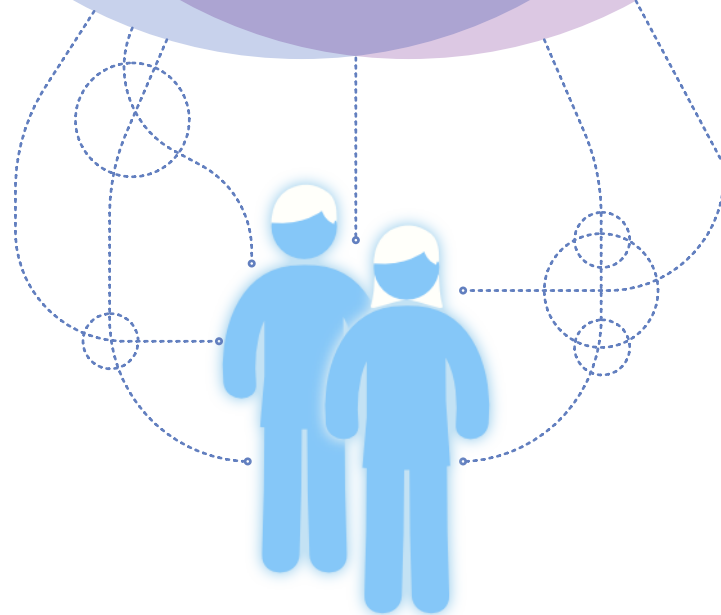
El apoyo explícito del Departamento de Salud del Gobierno Vasco a la investigación y la innovación viene recogido en la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020, con el objetivo de generar conocimiento y aplicar enfoques y soluciones innovadoras en todos los ámbitos de conocimiento, pero especialmente en el sanitario. El Departamento de Salud necesita afrontar los nuevos retos en salud de la población al mismo tiempo que debe garantizar la sostenibilidad de un Sistema Sanitario público accesible y de calidad. Todas estas ideas, deben ser llevadas a cabo de una manera visible por parte del Departamento, poniendo al alcance de los/as profesionales de la salud, y en concreto de los profesionales de enfermería, el acceso a la investigación y su posterior puesta en marcha en la práctica clínica. El progresivo envejecimiento de la población, junto con el reto de la cronicidad, hace hoy más necesario que nunca invertir en cuidados basados en la evidencia tomando, como punto de partida, la investigación en cuidados que repercutan en la salud o bienestar de las personas.

Entre las recomendaciones y áreas de mejora propuestas destacan:

- Dotación económica para el desarrollo de proyectos de investigación que incluya partidas económicas para la liberación de enfermeras (a tiempo parcial o a tiempo completo), así como la realización de estancias en investigación.
- Sería necesaria la inversión inicial en liberación de enfermeras para la realización de los proyectos de investigación, incluso los proyectos de investigación de los estudios de Doctorado, como se realiza en otras Comunidades Autónomas (las Becas Peris de la Generalitat de Cataluña serían un claro ejemplo).
- Es necesaria la **representación de profesionales con formación enfermera y científica en los comités que evalúan los proyectos** presentados a las ayudas del departamento de Salud de Gobierno Vasco, para garantizar el proceso de evaluación por pares.
- Financiación a otras **metodologías (como la cualitativa)**, generalmente existe una mirada muy biomédica en las financiaciones que se conceden.
- Promover en la financiación de proyectos de investigación las áreas enfermeras o del cuidado como líneas de investigación emergente.
- **Se considera necesaria la coordinación entre iniciativas de Colegios, Universidades, Osakidetza, Diputación, Departamento de Salud de Gobierno Vasco; se propone crear un "Consejo asesor de la investigación en cuidados en Euskadi".**

3

Ámbito Institutos de Investigación Sanitaria



3.1 Situación actual

El 88,9% de los/as expertos/as que han participado en este proyecto consideran que la investigación enfermera no está aún lo suficientemente visibilizada dentro de los Institutos de Investigación Sanitaria.

Actualmente existen grupos de Investigación enfermera en los Institutos de Investigación Sanitaria de Bioaraba y Biocruces Bizkaia.

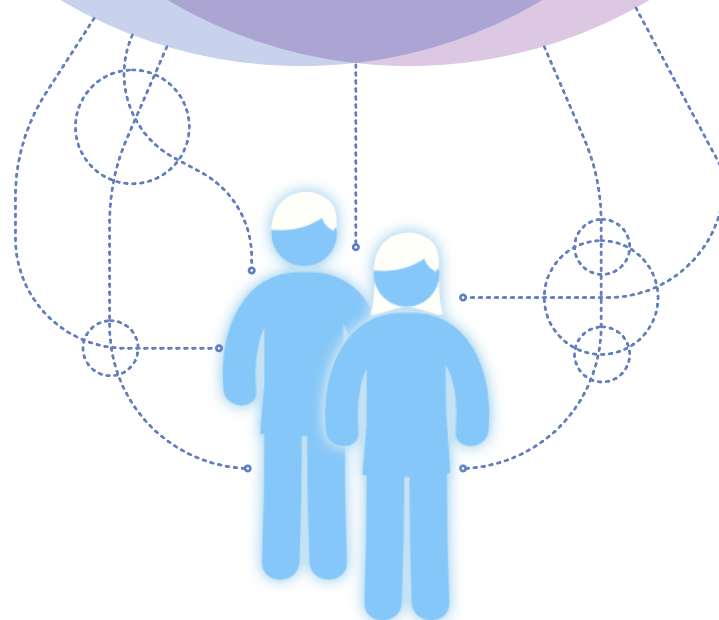
3.2 Propuestas de mejora

- Disponer de al menos un grupo de investigación enfermera en cada Instituto de Investigación Sanitaria, traccionados por enfermeras con formación avanzada en investigación, que aglutinen enfermeras capaces de liderar investigaciones (académicas, asistenciales o de otro ámbito, con estudios de doctorado o máster en investigación como mínimo) y que desarrollen investigaciones con un impacto en la práctica y condiciones laborales de las enfermeras. Se considera que puede ser un estímulo para que otras enfermeras de la práctica clínica se motiven, y reciban incentivos, y se decidan a investigar incluyéndolas paulatinamente en estos grupos.
- Fomentar grupos que favorezcan la investigación e innovación sobre los cuidados enfermeros y condiciones enfermeras tal como se viene haciendo en otros contextos (p.e. Missed Nursing Care, Magnet Hospitals for Europe...) y que apuesten porque los resultados tengan un impacto real en la práctica asistencial.
- Ampliar las **líneas claras de investigación de enfermería** lideradas por una enfermera referente. Incluir a las residentes de enfermería y al alumnado de pre y postgrado, en estos proyectos.
- Mejorar la **relación del ámbito clínico con los Institutos de Investigación**, aumento de las convocatorias para enfermería, con convocatorias exclusivas para investigación emergente, aumento y mayor colaboración de enfermería en los grupos de investigación.
- Captar enfermeras doctoras o formadas en metodología de la investigación interesadas e incluirlas en proyectos y líneas de investigación ya existentes, y/o que traccionen de proyectos propios de investigación con el apoyo de los Institutos.
- Difundir mejor los proyectos existentes para que las enfermeras que estén interesadas tengan la oportunidad de participar en el desarrollo de proyectos de investigación.
- **Realizar un mapa de enfermeras adscritas a los diferentes Institutos** y sus líneas e intereses de investigación.
- Difundir cómo se puede acceder a todos los recursos disponibles actualmente.
- Organizar **Jornadas de divulgación** tanto en las Organizaciones Sanitarias, como en los Institutos de Investigación Sanitaria. Mostrar a otras enfermeras de la práctica clínica y a estudiantes, residentes etc los avances conseguidos con la investigación y las diferentes líneas de investigación enfermera.

- Disponer de mayor asesoramiento y apoyo desde los Institutos de Investigación para presentar propuestas sólidas y tener así más opciones de obtener financiación competitiva. Crear una unidad de apoyo al/la investigador/a que difunda convocatorias y ayude a elaborar las propuestas, sobre todo en el ámbito europeo mejorando así la internacionalización de estos profesionales.
- Crear convocatorias específicas de investigación enfermera.
- Ofrecer formación dirigida a la realización de memorias científicas para las diferentes ayudas competitivas, incidiendo en los aspectos clave a cumplimentar adecuadamente para tener éxito en dichas convocatorias.
- A futuro, cuando se dispongan y se “produzcan” los suficientes recursos, sería necesario un grupo de investigadoras a tiempo completo que se coordinen e impulsen (junto a enfermeras asistenciales interesadas en investigar áreas de cuidado de la práctica clínica) investigaciones de calidad y competitivas a nivel de financiación.
- En **relación a la Innovación**: fomentar e incentivar que las ideas que surjan de la práctica clínica y que lleguen a las plataformas de innovación para valorar su factibilidad y ayudar en su desarrollo. *Visibilizar mejor los recursos*. Se considera necesario la creación de proyectos de innovación desde las instituciones sanitarias para que las enfermeras puedan adscribirse a ellos. En el caso de la Universidad, se proponen diferentes proyectos de innovación educativa y los equipos que son aceptados disponen de subvenciones y luego esta participación tiene valor para su desarrollo profesional. De forma semejante desde la institución se podrían ofertar proyectos de innovación en cuidados, con unos objetivos, con requisitos establecidos, y un presupuesto. Las profesionales interesadas podrían solicitarlo y si consiguen los objetivos podrían recibir su reconocimiento en el desarrollo profesional.

4

Aspectos intrínsecos de la profesión enfermera



Se considera que la elevada empleabilidad de nuestra profesión, en el País Vasco con cifras de empleo superiores al 90%, hace que haya pocas profesionales que no accedan de forma inmediata al mercado laboral. Esto es un punto diferenciador de otras titulaciones, como por ejemplo Farmacia, Nutrición, Biología..., en las que la falta de ofertas de empleo hace que estos graduados continúen habitualmente su formación con estudios de Máster o Doctorado, teniendo más posibilidades de llegar a grupos de investigación. Por ello, en Enfermería, hay que hacer un esfuerzo mayor para facilitar el contacto con la investigación, acercar la investigación al alumnado y al profesional de la práctica asistencial. Si se consiguen líneas de investigación en las que el alumnado pueda desarrollar su TFG, puede ser un punto de partida para conseguir motivar a las nuevas generaciones, por ejemplo. También es necesario dar valor a la participación en equipos de investigación y dar valor al producto de la investigación. Si las publicaciones, la participación en congresos, o en grupos de investigación tuviese un reconocimiento en el Curriculum Vitae, probablemente sería un agente tractor importante.

- Al ser la actividad asistencial la actividad mayoritaria realizada por las enfermeras (95%), las temáticas principales derivan de ella. Es importante por tanto, el fomento de investigación en enfermería, tanto a nivel académico como en los institutos de investigación, de manera que incluya los ya conocidos aspectos asistenciales, pero también los relacionados con estrategias innovadoras en la formación pregrado y en la gestión.

En general se considera necesario alinear la formación de Grado, Máster y Doctorado, práctica clínica y gestión para impulsar la investigación y la formación estableciendo alianzas a nivel multicéntrico, nacional y también internacional.

Colegios de enfermería

Es importante el apoyo de los Colegios de enfermería al desarrollo de la carrera académica facilitando información, formación y ayudas a quien quiera investigar. Se considera que pueden ser un motor importante de la investigación: convocatorias específicas, creación de comisiones de trabajo, formación...

También pueden colaborar con la creación de premios y convocatorias de financiación a proyectos de investigación enfermera. Recientemente se ha firmado un convenio de colaboración entre el Colegio de Enfermería de Álava y Bioaraba. Tanto el Colegio de enfermería de Donosti, como el de Bizkaia, convocan diferentes modalidades de premios de investigación enfermera de forma anual.

Reflexión final

Con perfiles aislados que nos hemos esforzado por formarnos en investigación, nunca avanzaremos en la consolidación de la investigación en Enfermería. Si tomamos como modelo a otras categorías profesionales, hasta que en la formación básica no se integre más la investigación y se sensibilice en su necesidad y mientras que la investigación no forme parte de la práctica clínica diaria como necesidad y como un elemento más, no avanzaremos. Es el momento de crear alianzas, grupos... Es el momento de apostar más por la investigación en Enfermería y crear más puestos para enfermeras investigadoras a tiempo completo y que no sea algo anecdótico. Los esfuerzos titánicos individuales con frecuencia no ayudan a avanzar en la transversalidad de la investigación de una profesión.

Referencias

- Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. (Boletín Oficial del Estado, núm. 174, de 19 de julio de 2008)
- Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (Boletín Oficial del Estado, número 29, de 3 de febrero de 2015).
- Becas Peris. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20161027/411379798288/el-govern-abre-la-convocatoria-de-las-becas-peris-de-investigacion-sanitaria.html>
- RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Vicerrectora de Ordenación Académica, de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se procede a la publicación del plan de estudios del Grado en Enfermería de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Boletín Oficial del País Vasco, nº 42, (2-03-2011).
- Guía docente de la asignatura "Sistemas de información y análisis de datos". Disponible en: https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ostk_enfer_guias_docentes/es_def/adjuntos/1.curso/p1Sistemas_informacion_2020_21.pdf
- Guía docente de la asignatura "Trabajo Fin de Grado". Disponible en: https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ostk_enfer_guias_docentes/es_def/adjuntos/4.curso/p4TFG_2020_21.pdf
- Ross JG, Burrell SA. Nursing students' attitudes toward research: An integrative review. Nurse Education Today. Churchill Livingstone; 2019; 82: 79–87.
- ¿Qué es la RRI, Investigación e Innovación Responsable? Por una ciencia más abierta <https://www.isciii.es/InformacionCiudadanos/DivulgacionCulturaCientifica/DivulgacionISCIII/Paginas/Divulgacion/InvestigacionInnovacionResponsableRRI.aspx>
- Osakidetza. Retos y proyectos estratégicos de Osakidetza. 2017-2020.
- Paxton R, Turpin G. Best research for best health. Clinical Psychology Forum. 2006 Available from: www.dh.gov.uk/researchstrategy
- Departamento de Salud Gobierno Vasco. Estrategia de investigación e innovación en salud 2020. 2016.
- Departamento de Salud Gobierno Vasco. Marco Estratégico 2021-2024. 2021.

- Gobierno Vasco - Dpto. de Sanidad y Consumo. Estrategia para afrontar el reto de la cronicidad en Euskadi. 2010.
- Job description: www.dh.gov.uk/researchstrategyNursing_Services_Research/d669
- ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

Anexo 1

Tabla 1: Análisis Dafo de la investigación enfermera en Euskadi

Ámbito académico	A nivel institucional (Organizaciones sanitarias)	Institutos de investigación sanitaria	Aspectos intrínsecos profesión enfermera
<p>Debilidades</p> <p>Oferta limitada de master y doctorado en la UPV/EHU.</p> <p>Créditos insuficientes en los estudios de grado destinados a investigación.</p> <p>Falta de búsqueda de evidencia en las prácticas clínicas de alumnado.</p> <p>Corta trayectoria desarrollo académico (doctorado) en comparación con otras disciplinas.</p>	<p>Falta de liderazgo en investigación y de líneas.</p> <p>Discreta implicación de enfermeras clínicas</p> <p>Necesidad de grupo líder enfermería.</p> <p>Escasez de recursos</p> <p>Falta de financiación y dificultades para acceder a financiación competitiva.</p> <p>Baja traslación de resultados de investigación a la práctica clínica.</p> <p>Falta de tiempo para investigar en la clínica.</p> <p>Necesidad de integrar la investigación en el trabajo. Ausencia de puestos laborales investigadores.</p> <p>Escasez de convocatorias para liberación de enfermeras.</p> <p>Faltan incentivos a nivel profesional. (Carrera profesional, OPE etc). Poco reconocimiento carrera investigadora.</p> <p>Poca importancia a la investigación desde algunas direcciones de enfermería.</p> <p>Dificultad conciliación investigación con la práctica asistencial.</p> <p>Falta de tiempos para compartir resultados de investigación.</p> <p>Falta de enfermeras referentes en investigación dentro de las Organizaciones Sanitarias Integradas (OSI).</p> <p>Investigaciones pequeñas y de escaso valor.</p> <p>Percepción (y auto-percepción) de la Enfermería como instrumento de recogida de datos.</p>	<p>Pocas líneas de investigación en cuidados.</p> <p>Faltan grupos con formación y producción científica donde integrar a las enfermeras novellas.</p> <p>Necesidad de consolidar red investigación enfermera.</p> <p>Dificultades para obtener financiación grupos no consolidados.</p> <p>Falta de espacios comunes para hablar de investigación.</p> <p>Pocos proyectos en cuidados financiados.</p> <p>Escasez de producción científica enfermera con factor de impacto.</p> <p>Desconocimiento por parte de las enfermeras de los recursos del sistema.</p> <p>Necesidad de apoyo a la investigación enfermera.</p>	<p>Profesión muy centrada en la práctica clínica y rol asistencial.</p> <p>Falta de tradición y formación investigadora.</p> <p>Poco consumo de resultados de investigación.</p> <p>Falta formación en lectura crítica.</p> <p>Necesidad de establecer sinergias con otras disciplinas.</p> <p>Poco conocimiento del inglés.</p> <p>Falta de liderazgo. Enfermeras en trabajos multidisciplinares más trabajo de campo.</p> <p>Planes antiguos de diplomatura sin formación en investigación.</p> <p>Cansancio de las profesionales en la pandemia COVID-19.</p> <p>Competencia, celos y envidias que dificultan la carrera investigadora (poner "barreras").</p> <p>Endogamia.</p> <p>Escasa motivación (tanto extrínseca como intrínseca) en los equipos para la participación en actividades investigadoras (congresos, symposium, etc).</p>

Continúa...

	Ámbito académico	A nivel institucional (Organizaciones sanitarias)	Institutos de investigación sanitaria	Aspectos intrínsecos profesión enfermera
Amenazas	<p>Dificultad acreditación ANECA y consolidar desarrollo y carrera académica. .</p>	<p>Falta de cobertura y financiación para formación, asistencia a congresos etc</p> <p>Gran movilidad e inestabilidad laboral de las profesionales dificulta seguimiento en los proyectos/estudios.</p>	<p>Mirada muy biomédica en convocatorias competitivas.</p> <p>Dificultad para acceder a financiación competitiva con diseños de investigación cualitativa. Paradigma de investigación positivista.</p> <p>Ausencia de medios específicos para apoyar la investigación enfermera emergente</p> <p>Financiación escasa</p>	<p>Siempre se ha hecho así.</p> <p>Poca cultura de consumo de investigación.</p> <p>Poca importancia a la labor investigadora. Prevalece rol asistencial.</p> <p>Falta de reconocimiento social a la investigación enfermera.</p>
Fortalezas	<p>Formación en metodología de investigación grado.</p> <p>Posibilidad desarrollo académico. Estudios de máster y doctorado.</p> <p>Crecimiento de la investigación enfermera.</p> <p>Reconocimiento social y profesional vinculado a las publicaciones con factor de impacto.</p> <p>Iniciación a la investigación en el grado de enfermería.</p> <p>Número creciente de enfermeras con título de máster y doctorado.</p>	<p>Apoyo a la PBE en los últimos años. Unidades de investigación dentro de las Organizaciones con enfermeras formadas.</p> <p>Proyectos de investigación en equipos multidisciplinares.</p> <p>Aumento de proyectos liderados por enfermeras.</p> <p>Cooperación entre organizaciones.</p>	<p>La creación de los Institutos de investigación Sanitaria en Euskadi. Unidad de apoyo investigación.</p> <p>Existencia de grupos enfermeras con líneas de investigación y producción científica.</p> <p>Creación de nuevos grupos y líneas de investigación enfermeras.</p> <p>Abrir líneas de investigación con metodología cualitativa.</p> <p>Formación y apoyo investigación.</p> <p>Aumentar la representación enfermera dentro de los Institutos de Investigación sanitaria.</p>	<p>Mirada holística y humanista. Cercanía al paciente.</p> <p>Capacidad trabajo en equipo.</p> <p>Enfermeras capacitadas para liderar investigación.</p> <p>Existencia de líderes en investigación y compromiso.</p> <p>Alto compromiso social.</p> <p>Enfoque trabajo multidisciplinar.</p> <p>Visión global de los circuitos intra y extrahospitalarios</p> <p>Cercanía a paciente y familia</p>
Oportunidades	<p>Estudios de máster y doctorado.</p> <p>Potenciar carrera académica (doctorado).</p> <p>Proyecto UPV/EHU banco de preguntas práctica clínica.</p>	<p>Oportunidades laborales en docencia e investigación de enfermeras doctoras.</p> <p>Proyectos de implantación de Buenas Prácticas (BPSO, SUMAMOS Excelencia...)</p> <p>Sinergias entre OSIs y UPV/EHU para que el alumnado pueda realizar TFG y TFM en relación con las unidades de prácticas.</p> <p>Apoyo a la investigación desde la Subdirección- Asesoría de enfermería de Osakidetza.</p> <p>Participación en campañas internacionales como Nursing Now.</p> <p>Progresivo reconocimiento enfermeras investigadoras.</p> <p>Presencia enfermera en puestos de liderazgo.</p>	<p>La creación de los Institutos de investigación Sanitaria en Euskadi. Necesidad de líneas de investigación enfermeras para la acreditación/reactificación de los Institutos de Investigación Sanitaria.</p> <p>Valorar en los proyectos competitivos la multidisciplinariedad.</p> <p>Alianzas y sinergias con UPV/EHU, empresas y Organizaciones.</p> <p>Potenciar redes y grupos de investigación que lideren enfermeras.</p>	<p>Rejuvenecimiento de las plantillas.</p> <p>Amplio campo de investigación enfermera.</p> <p>Implicación en avance de la profesión.</p> <p>Fomento de cultura de trabajar con evidencia.</p> <p>La pandemia COVID-19 ha visibilizado aún más la importancia de los cuidados.</p>

Anexo 2

Formulario utilizado para el trabajo con el grupo de expertos/as derivado de los resultados del estudio DAFO realizado en febrero 2021.

Libro blanco de la investigación enfermera

Estimado/a compañero/a

Tal y cómo hemos comentado en la reunión de hoy, te agradecería que cumplimentases el siguiente cuestionario, exponiendo en tu opinión tus propuestas de mejora en los diferentes ámbitos relacionados con la investigación enfermera, en base a los resultados obtenidos en el estudio DAFO realizado en febrero de 2021. En aquellos datos que aportes que estén basados en bibliografía, añade por favor la referencia completa en formato Vancouver en dicho párrafo.

Eskerrik asko!

Respecto al ámbito académico y universitario (UPV/EHU)

1 ¿Consideras necesario mejorar la formación en metodología de investigación en los estudios de grado de enfermería?

Marca solo una respuesta

Sí

No

2 ¿Cómo la mejorarías? Por favor, haz propuestas concretas

.....

.....

.....

.....

.....

3 Uno de los aspectos mencionados como fortaleza en el estudio DAFO, fue el acceso al doctorado. ¿Consideras necesario aumentar el número de enfermeras doctoras en País Vasco?

Marca solo una respuesta

Sí

No

4 En caso de que tu respuesta haya sido positiva, ¿Por qué consideras necesario que haya más enfermeras doctoras?

.....

.....

.....

.....

.....

5 Qué consideras necesario para que aumente el número de enfermeras doctoras en País Vasco. (Por favor, facilita respuestas concretas)

.....

.....

.....

.....

6 ¿Cómo potenciarías la carrera académica de enfermería?

.....

.....

.....

.....

.....

7 ¿Crees que la investigación desarrollada en el ámbito académico está lo suficientemente alineada con la práctica clínica?

Marca solo una respuesta

- Sí
- No

8 En caso de que tu respuesta haya sido negativa, ¿Qué propondrías para alinear la investigación en el ámbito universitario con la práctica clínica?

.....

.....

.....

.....

.....

En el ámbito de las Organizaciones Sanitarias del Servicio de Salud Público Vasco (Osakidetza)

9 Uno de los aspectos destacados en el análisis DAFO es la necesidad de que las enfermeras participen en grupos de investigación multidisciplinares. ¿Cómo se podría potenciar su participación?

.....

.....

.....

.....

.....

10 ¿Cómo crees que podría incentivarse la investigación enfermera desde Osakidetza y las diferentes Organizaciones Sanitarias?

.....

.....

.....

.....

.....

11 ¿Consideras que se puede mejorar el apoyo a la investigación enfermera por parte del Departamento de salud del Gobierno Vasco?

Marca solo una respuesta

Sí

No

12 En caso de que tu respuesta haya sido positiva, ¿Qué propuestas harías para mejorar el apoyo a la investigación enfermera desde el Departamento de salud Gobierno Vasco?

.....

.....

.....

.....

.....

13 ¿Consideras suficiente el apoyo a la investigación por parte de las Direcciones de enfermería?

Marca solo una respuesta

- Si
- No

14 ¿Consideras suficiente el apoyo a la investigación por parte de los mandos intermedios?

Marca solo una respuesta

- Si
- No

15 ¿Cómo consideras que pueden apoyar y fomentar las Direcciones de enfermería, mandos intermedios (gestor@s en general) la investigación?

.....

.....

.....

.....

.....

16 ¿Consideras suficiente los recursos que se destinan al fomento de la investigación enfermera dentro de las Organizaciones?

Marca solo una respuesta

- Si
- No

17 En caso de que la pregunta anterior haya sido negativa, ¿qué propuestas de mejora harías?

.....

.....

.....

.....

.....

18 **Cómo mejorarías la colaboración en investigación dentro de una misma Organización sanitaria?**

.....

.....

.....

.....

.....

19 **¿Cómo mejorarías la colaboración en investigación entre las distintas Organizaciones Sanitarias?**

.....

.....

.....

.....

.....

20 **¿Cómo aumentarías el número de proyectos liderados por enfermeras?**

.....

.....

.....

.....

.....

En el ámbito de los Institutos de Investigación Sanitaria

21 **¿Consideras que la investigación enfermera está suficientemente visibilizada en los Institutos de Investigación sanitaria?**

Marca solo una respuesta

- Si
- No

22 En caso de que tu respuesta ha sido negativa, ¿qué propuestas harías para mejorar la visibilización de la investigación enfermera dentro de los IIS?

.....

.....

.....

.....

.....

23 En el estudio DAFO se consideró necesaria la creación de redes y grupos interdisciplinarios liderados por enfermeras. ¿Qué aspectos consideras necesarios para aumentar el número de enfermeras que lideren estudios multidisciplinares?

.....

.....

.....

.....

.....

24 Según los resultados del DAFO, una de las principales dificultades para los grupos de investigación enfermera parece ser la dificultad en conseguir financiación competitiva. ¿Qué áreas de mejora propondrías?

.....

.....

.....

.....

.....

25 ¿Cómo consideras que podría aumentarse el número de publicaciones con factor de impacto con IP enfermera?

.....

.....

.....

.....

.....

28 ¿Qué aspectos consideras necesarios para que las enfermeras puedan participar y/o liderar proyectos de innovación?

.....

.....

.....

.....

.....

Aspectos intrínsecos de la profesión enfermera

29 Uno de los aspectos destacados en el análisis DAFO fue que la enfermería es una profesión muy centrada en la práctica clínica, ¿cómo se podría captar el interés en la investigación de las nuevas generaciones?

.....

.....

.....

.....

.....

